

Guayaquil, Marzo de 1999

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TOSINORI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mi obligación determinada por nuestros estatutos, cumplo con presentar mi informe de Comisario por la actividad de 1998 de nuestra Cia.

Habiendo estudiado la gestión administrativa a través de la documentación que reposa en archivos, se ha comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, y que las funciones del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto de la Sociedad, como de aquellas emanadas de la ley de Cias., del código de trabajo y tributario.

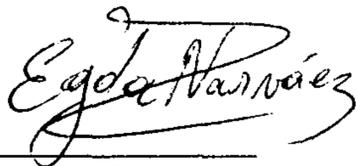
Se han revisado los libros sociales y se establece que su existencia se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

Igualmente la información contable ha sido examinada totalmente en su reducida extensión, ya que solamente se registran valores por cobrar en concepto de trabajos no frecuentes que hace la Cia. para los condóminos del edificio, y en contrapartida ingresos por estos trabajos.

Las cifras que muestran los Estados Financieros al ser analizados llevan a la conclusión de que se ajustan a las prácticas contables generalmente aceptadas y que en consecuencia dicen la realidad económica y financiera de la Cia. en su quehacer del año 1998.

Por lo expuesto, recomiendo la aprobación de los referidos estados.

Atentamente,



C.P. Egda Narváez
COMISARIO

